

**RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023**

“Por medio de la cual se adopta para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la segunda versión del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., acorde con la Resolución No.SDH-000537 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y de dictan otras disposiciones”

**LA SECRETARIA DE DESPACHO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 340 y 400 de 2020 y 2022 respectivamente.

**CONSIDERANDO:**

Que en el numeral 2.1.1. del Anexo<sup>1</sup> de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la evaluación del control interno contable”*, establece para el marco normativo del Proceso Contable que: *“(…) las políticas se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o máxima instancia administrativa de la entidad”*; Asimismo, el numeral 3.2.4. indica que *“(…) La entidad debe contar con un manual de políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable (…)”*.

Que, en virtud de la actualización de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante: Resoluciones No. 425 del 23 de diciembre de 2019, 218 del 29 de diciembre de 2020, 211

<sup>1</sup>[https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T\\_NORMA\\_ARCHIVO&p\\_NORMFIL\\_ID=30894&f\\_NORMFIL\\_FILE=X&inputfileext=NORMFIL\\_FILENAME](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=30894&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME)





## RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023

del 9 de diciembre de 2021 y 331 del 19 de diciembre de 2022 la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la Resolución No. SDH-000537 de 2022<sup>2</sup>, actualizó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. de conformidad con el anexo de la mencionada Resolución denominado: “*Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. - Versión 2*”.

Que, el artículo 4° de la Resolución No.SDH-000537 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda derogó la Resolución No. SDH-000068 del 31 de mayo de 2018 la cual contenía la versión 1 del Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.

Que mediante la Resolución 328 de 2019, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, adoptó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecido en la Resolución No. SDH-000068 de 2018, razón por la cual se hace necesaria la adopción de la segunda versión del Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C. y en consecuencia la derogatoria correspondiente.

En mérito de lo expuesto:

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Adoptar la segunda versión del Manual de políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., establecida en la Resolución SDH-000537 de 2022, de la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

**Artículo 2.** Incluir como parte integral de esta Resolución los Anexos de Política y Políticas de Operación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, previa

<sup>2</sup><https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=133377>





## RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023

aprobación de la Dirección Distrital de Contabilidad, de la Secretaría Distrital de Hacienda<sup>3</sup> y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los cuales serán incorporados mediante el registro en la información documentada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

**Artículo 3.** Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, informar a la comunidad institucional el presente acto administrativo, a través del aplicativo Orfeo.

**Artículo 4.** Ordenar la publicación de la presente resolución, así como de los anexos de Política y Políticas de Operación, señalados en el artículo 2 y de las actualizaciones que se produzcan, en el link de transparencia y acceso a la información de la entidad,

**Artículo 5.** Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la publicación del presente acto administrativo en el Registro Distrital de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 6.** La presente Resolución rige a partir del día siguiente de su publicación y deroga la Resolución 328 del 21 de julio de 2019, expedida por este despacho.

**Artículo 7.** Contra la presente resolución no proceden los recursos de Ley, de conformidad con el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días de octubre de 2023.

<sup>3</sup> Parágrafo 2 del Art. 2° de la Resolución SDH-000537 de 2022, de la Secretaría Distrital de Hacienda.



**RESOLUCIÓN No. 784 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023****CATALINA VALENCIA TOBÓN**  
Secretario de Despacho

Proyectó: María Andrea Gómez Restrepo  
Revisó: Martha Reyes Castillo - Edwin Alejandro Beltrán Ariza  
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera - Margarita María Rúa Atehortúa

<b>Documento 20237200437513 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Catalina Valencia Tobón</b>	Secretaria de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 18-10-2023 09:29:39
<b>Martha Reyes Castillo</b>	Profesional Especializado Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-10-2023 15:45:07
<b>MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO</b>	Profesional Especializado 222-26 Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera Fecha firma: 17-10-2023 11:00:24
<b>Edwin Alejandro Beltrán Ariza</b>	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-10-2023 13:42:55
<b>Adriana María Cruz Rivera</b>	Directora de Gestión Corporativa Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-10-2023 13:47:28
<b>Margarita Maria Rua Atehortua</b>	Jefe Oficina Juridica Oficina Jurídica Fecha firma: 17-10-2023 16:22:21
<b>Diego Eduardo Beltrán Hernández</b>	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-10-2023 11:39:01
<b>Myriam Barrios Garzón</b>	Asesor Código 105 Grado 04 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-10-2023 11:05:26
 10d4a9ff6d7931a15e88b1e168a836e87e28a2ac98722e0b8045c05462770193 Codigo de Verificación CV: 11e1d	